

Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica



Textos de
divulgación

La formación y el desarrollo profesional docente

Los docentes son un agente fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad y con equidad, por lo que las acciones dirigidas a mejorar su desempeño deben ocupar un lugar preponderante en las políticas educativas. Si bien en los últimos años se identifican avances, persisten importantes retos en materia de formación y desarrollo profesional docente.

Por ello, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación emite las *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica* a fin de contribuir a mejorar la pertinencia y la calidad de la formación en servicio de las distintas figuras educativas, así como impulsar otras acciones que fortalezcan su práctica profesional y refuercen su identidad, vocación y reconocimiento social.

El desarrollo profesional docente

■ ¿Qué factores intervienen en el desarrollo profesional docente?



Retos de la formación y el desarrollo profesional docente en la educación básica

Las evaluaciones del aprendizaje y las acciones de formación docente



Existe escasa vinculación de las acciones de formación en servicio con las prácticas docentes y las áreas de mejora en el aprendizaje de los estudiantes.

Alumnos que obtuvieron nivel de logro insuficiente en la Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN)¹ de PLANEA

6° de primaria

Resultados nacionales:

2015
49.5%
en Lenguaje y Comunicación
60.5%
en Matemáticas

Escuelas con mayores brechas:

Primarias indígenas
80%
en Lenguaje y Comunicación
83.3%
en Matemáticas

3° de secundaria

2017
38.8%
en Lenguaje y Comunicación
64.5%
en Matemáticas

Secundarias comunitarias
60.2%
en Lenguaje y Comunicación
86.7%
en Matemáticas

(PLANEA 2015 y 2017)

Persisten **bajos niveles de desempeño** en el Sistema Educativo Nacional **y brechas en los resultados de aprendizaje** según el tipo de servicio y organización escolar.



Es necesario: Garantizar acciones de formación y desarrollo profesional docente centradas en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

¹ Actualmente esta modalidad de evaluación se conoce como PLANEA referida al Sistema Educativo Nacional (PLANEA SEN).

► Participación de los docentes en acciones formativas



- Las acciones de formación son poco diversificadas.
- El trabajo colaborativo que promueve procesos reflexivos y de aprendizaje en la práctica es limitado.
- Los mecanismos para garantizar la pertinencia y calidad de la oferta de formación no están consolidados.

97% y 96%

de docentes de primaria y secundaria, respectivamente, han participado en alguna actividad de formación (TALIS² 2013).

91%

ha asistido a cursos y talleres (TALIS 2013).

A pesar de las altas tasas de participación, no se observan cambios significativos en las prácticas docentes.

Las prácticas docentes menos realizadas por los maestros de primaria y secundaria se relacionan con el trabajo colaborativo. Entre ellas están:

- Asistencia a reuniones de equipo.
- Intercambio de materiales de enseñanza con los colegas.
- Trabajo con otros profesores a fin de definir parámetros comunes para la evaluación de aprendizajes (TALIS 2013).

70.6%

de docentes de primaria reportó que no cuentan con suficiente tiempo ni espacios físicos dentro de la escuela para el trabajo colegiado (ECEA³ 2014).

Los docentes adquieren nuevos conocimientos que les permiten innovar mediante:

50% cursos y talleres.

41% compartir experiencia con los pares.

33% conformar redes.

(Encuesta práctica docente y trayectoria profesional 2017).

Es necesario:



- Superar la formación centrada en cursos y talleres.
- Impulsar la formación basada en la reflexión sobre la práctica, el intercambio de experiencias y la colaboración entre pares.
- Adecuar las modalidades de formación de acuerdo con las necesidades e intereses de los docentes.

² Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (por sus siglas en inglés: TALIS).

³ Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).

► Condiciones escolares en las que se desarrolla la docencia



Un número importante de primarias no cuenta con las condiciones mínimas para la enseñanza; las escuelas indígenas, comunitarias y multigrado enfrentan las condiciones más adversas en comparación con el promedio nacional.*



Porcentaje de directores que señaló que hay **déficit de salones de clases** en sus escuelas

Nacional	13.7%
Indígena multigrado ⁴	23%
Indígena no multigrado ⁵	25.1%



Porcentaje de directores que señalaron que en su escuela **no había acceso a internet** para uso de los estudiantes

Nacional	56.9%
Indígena multigrado	94.3%
Comunitaria ⁶	98.3%



Porcentaje de docentes de 4º, 5º y 6º que percibía que su **salón de clases** era **pequeño** considerando el número de estudiantes que atendía

Nacional	31%
Indígena multigrado	49.2%



Porcentaje de docentes que señalaron contar con el **plan y los programas de estudio** al inicio del ciclo escolar

Nacional	68%
Indígena no multigrado	63.8%



Porcentaje de docentes de 4º, 5º y 6º que reportó que sus estudiantes contaban con **mobiliario** para sentarse y escribir en **buenas o regulares condiciones**

Nacional	78.2%
Indígena multigrado	53.5%



Porcentaje de docentes que señalaron contar con un juego de **libros de texto** del grado que impartían

Nacional	58.8%
Indígena multigrado	36.2%
Comunitaria	28.1%

* Se presentan las principales brechas identificadas en ECEA 2014.



Es necesario:

- Mejorar las condiciones institucionales en las que se desarrolla la docencia y que influyen tanto en el bienestar y desempeño de los docentes como en las oportunidades que tienen para formarse dentro del espacio escolar.
- Reforzar la atención a los docentes de escuelas en situación de vulnerabilidad.

- ⁴ Sus docentes atienden a estudiantes de más de un grado escolar. Estas escuelas cuentan con uno, dos o tres docentes para atender los grados existentes. Generalmente se ubican en localidades con menos de 2500 habitantes donde reside población indígena.
- ⁵ Cuentan con al menos un docente para atender a un grupo de estudiantes de un mismo grado escolar. Generalmente se ubican en localidades con más de 2500 habitantes donde reside población indígena.
- ⁶ El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) administra estas escuelas cuyo servicio educativo lo otorgan jóvenes capacitados para la atención de grupos multigrado.

► Acompañamiento y asesoría técnica pedagógica a docentes



No han logrado consolidarse los procesos de acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

La Ley General del Servicio Profesional Docente establece por primera vez en México un proceso de acompañamiento formal a la inserción docente mediante tutorías, como un componente formativo clave en el inicio de la carrera docente.



La evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al servicio público educativo en el ciclo escolar 2014-2015 muestra que a un año de haber ingresado (ciclo escolar 2015-2016):

34.1% no contó con un tutor asignado y

65.9% contó con un tutor; sin embargo, **sólo 55.4%** tuvo sesiones de tutoría (INEE, 2017).

Acompañamiento y asesoría pedagógica:

35% de los docentes señaló que recibe la asesoría pedagógica del director y

26% del asesor técnico pedagógico (ATP).

63% de los docentes reportó que el director, el supervisor o el ATP realizaban prácticas de observación en aula (ECEA 2014).

Las supervisiones escolares carecen de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para un adecuado desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).

Al cierre de 2016, únicamente **53%** de los supervisores de zona contaba con al menos un ATP (SEP, s. f.).⁷



Es necesario:

Consolidar procesos de inserción a la docencia, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica pertinentes a los distintos tipos de servicios educativos, lo que requerirá:

- Una clara definición de las funciones y responsabilidades de las figuras de supervisión y asesoría técnica pedagógica.
- Asegurar los recursos humanos, financieros y técnicos para los servicios de tutoría, acompañamiento y asesoría.
- Consolidar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los docentes que utilice la evaluación para la mejora.

Es necesario transitar de una **política** en la que predomina una oferta académica para la formación a

una más **centrada en el desarrollo profesional**, con énfasis en la articulación de **distintos ejes de acción**:



⁷ 1er. Informe anual de resultados. La escuela al centro del sistema educativo. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.

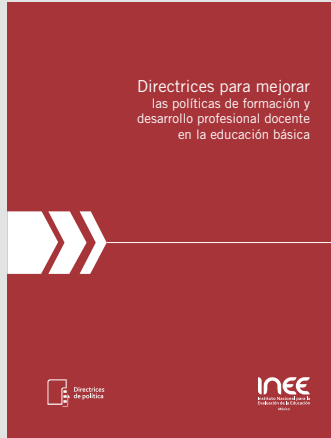
Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica

► ¿Qué son?

Son recomendaciones que propone el INEE para mejorar las políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los mexicanos.

► ¿Cómo se construyen?

Las directrices se basan en los hallazgos y recomendaciones de la evaluación y la investigación educativa en el campo de la formación y el desarrollo profesional docentes. Además, toman en cuenta las aportaciones de actores sociales; actores educativos como docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores; autoridades educativas; académicos e integrantes de las instancias colegiadas del INEE.



► ¿Cuáles son sus objetivos?

1. Establecer un nuevo concepto del Desarrollo Profesional Docente que incida en la definición de las políticas y amplíe las oportunidades de mejora profesional de los maestros.
2. Reforzar las capacidades y la coordinación institucional de las Autoridades Educativas para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente.
3. Fortalecer los diversos dispositivos de formación en servicio tanto dentro como fuera de la escuela, con especial atención a las necesidades de los docentes en contextos socioeducativos en desventaja.
4. Consolidar el vínculo evaluación-formación docente y afianzar su uso en la definición de los dispositivos de formación, apoyo, asesoría y acompañamiento.

► ¿Cuál es su marco normativo?

Constitución Política

“Generar y difundir información y con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social” (artículo 3º, CPEUM).

Ley General de Educación

La autoridad educativa federal debe “realizar la planeación y programación globales del sistema educativo nacional (SEN), atendiendo las directrices emitidas por el INEE” (artículo 12, LGE).

Ley del INEE

Las autoridades educativas deberán “promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto” (artículo 15, LINEE).

► Directriz 1

Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente.
- b) Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en los estados.
- c) Definir trayectos formativos para el personal en servicio.
- d) Definir estrategias para la formación de formadores.
- e) Asegurar la infraestructura, el equipamiento y los recursos que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos.

► Directriz 2

Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Fortalecer a nivel federal y local las áreas responsables de la formación y el desarrollo profesional docente.
- b) Establecer espacios colegiados de coordinación.
- c) Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente.
- d) Crear un padrón de calidad de la oferta de formación.
- e) Impulsar en las normales la creación de departamentos especializados para la formación de docentes en servicio.
- f) Mejorar la calidad y la transparencia del gasto público destinado al desarrollo profesional docente.
- g) Estimular la investigación, la evaluación y el uso de información para fortalecer las políticas de formación docente.
- h) Revisar, modificar y dar seguimiento al Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional.

► Directriz 3

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país.
- b) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento.
- c) Institucionalizar la formación situada en la escuela.
- d) Fortalecer las funciones de asesoría técnica pedagógica.
- e) Revisar la actual configuración de las zonas escolares para hacer más efectivo el SATE y la supervisión escolar.

► Directriz 4

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo.
- b) Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna.
- c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente.

► Directriz 5

Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

¿Qué se propone mejorar?

- a) Fomentar la autonomía profesional desde la formación inicial.
- b) Impulsar organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes.
- c) Impulsar el establecimiento de un código de ética de la profesión docente.
- d) Institucionalizar la consulta y la participación de los docentes en las decisiones educativas.
- e) Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación.
- f) Realizar estudios periódicos de percepción docente sobre distintos aspectos relacionados con su labor.
- g) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos para la docencia.
- h) Promover acciones para revalorar las funciones educativa y social del magisterio.

Fuente:

INEE (2017). *La educación obligatoria en México. Informe 2017*. México: autor.

INEE (2018). *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica*. México: autor.

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Para saber más sobre las
**Directrices para mejorar las políticas de formación y
desarrollo profesional docente en la educación básica,**
visite el micrositio de Directrices en

www.inee.edu.mx



Descargue una
copia digital gratuita



Comuníquese
con nosotros



Visite
nuestro portal